



CovalHome Servicios Inmobiliarios

C/ Cirilo Amorós, 58-1º-1
Valencia

Teléfono: 623512885
Teléfono 2: 651849802
e-mail: info@covalhome.com

Referencia: **49-HBMIX**
Tipo inmueble: Habitación
Operación: Alquiler
Precio: **390 €**
Estado: Buen estado



Dirección: VIRGEN DESAMPARADOS
Planta: 4
Población: Burjassot
Provincia: Valencia
Cod. postal: 46100
Zona: CONCORDIA



M² construidos: 77
Exterior/Interior: exterior

Dormitorios: 4

Baños: 1

Descripción:

¡ESTRENA HABITACIÓN NUEVA EN BURJASSOT!

Habitaciones desde 390€/mes, camas individuales y dobles con minibar, ideal para estudiantes o profesionales que buscan privacidad y comodidad.

¡Consulta disponibilidad y precios!

Disponen de cama, mesita de noche, ventilador de techo, escritorios, silla office y amplio armario. Exteriores con mucha luz natural, creando un ambiente acogedor.

Excelente ubicación en Burjassot:

A pocos minutos a pie de la estación de metro y Universidades, con conexión directa al centro de Valencia.

Fácil acceso a líneas de autobús en la Avenida Pi y Margall.

Rodeado de supermercados, tiendas locales, cafeterías y parques.

NO SE ATIENDEN LLAMADAS, POR FAVOR CONTACTAR A TRAVES DEL ANUNCIO Y LE ATENDEREMOS

Ubicado en la Virgen de los Desamparados, paralelo al supermercado Consum, este piso a estrenar te ofrece habitaciones completamente equipadas, en una zona tranquila pero bien conectada con el centro de Valencia.

Requisitos:

- Mínimo 6 meses de alquiler

- Gastos adicionales de 50€, que incluyen fibra, luz, agua y limpieza cada quince días.

- Documento que acredite solvencia.

- Honorarios de agencia 200€+IVA

- No se aceptan Menores

- No se aceptan Mascotas

- No se permite Fumar

DECORACIÓN NO INCLUIDA.

A TENER EN CUENTA:

- Ropa de cama y baño: El inquilino deberá traer para su uso personal y por motivos de higiene: protector de colchón, sábana ajustable, sábana superior o funda nórdica, colcha o edredón, almohada(s) con su(s) funda(s), además de toallas para el cuerpo, el rostro y los pies.

- Fianza: Se solicita el pago equivalente a un mes de alquiler.

- La fianza no será reembolsada hasta que el inquilino presente el certificado de desempadronamiento, cuando corresponda.

- Es necesario acreditar solvencia económica suficiente para afrontar el pago mensual del alquiler.

Los datos de esta publicación, se muestran a título informativo, no contractual y no son vinculantes, puede contener errores.
